Puerto Tejada, Cauca.

Destinatario
EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO DEL NORTE DEL CAUCA S.A.S.
NIT 900.797.163-7
R.L.Miguel Ángel Álvarez Escobar
CC 10.217.823 DE MANIZALES
Envío electrónico

Asunto: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-005-2026.

La Alcaldía Municipal Puerto Tejada- Cauca, se permite informarle que la oferta presentada por usted:

PROPONENTE	ENTREGÓ	HORA	TIPO DE ENTREGA	VALOR
EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO DEL NORTE DEL CAUCA S.A.S. NIT 900.797.163-7	2/25/2026	3:29:00 PM	Electrónica	$48.575.000

Dentro del proceso que tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL A LOS UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO SEDE SUR EN EL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2026,** cumplió con las condiciones y documentos establecidos en la invitación pública del proceso. De igual forma se le informa que para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presenta constituye el contrato celebrado y se identificará de la siguiente manera:

CONTRATO N°	CTO-100-2026
TIPO DE PROCESO:	MÍNIMA CUANTIA – MC-005-2026
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO DEL NORTE DEL CAUCA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 900.797.163-7
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ESCOBAR CC 10.217.823 DE MANIZALES
DIRECCION:	CR 20 NRO. 12-19 2DO PISO BARRIO LAS DOS AGUAS DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: PUERTO TEJADA
CORREO:	turisnorsas@gmail.com
PLAZO:	CUATRO (04) MESES

FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES, POR EL MISMO VALOR CADA UNA, PREVIO: A) INFORME DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. B) FACTURA COMERCIAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY. C) PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y SENA). D) CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. E) CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA EFECTOS DE GIRO ELECTRÓNICO. F) INFORME CON INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.
VALOR OFERTADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($48575000,oo)
CDP N°	CDP: 107 — FECHA: 27 DE ENERO DE 2026 — RUBRO: 2.3.2.02.02.006.2201029.22.13.01 1622.003.1.2.1.0.00 C.RES 291 — VALOR: $50.000.000
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL A LOS UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO SEDE SUR EN EL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2026
GARANTÍAS:	

AMPARO	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y (4) meses más
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y (4) meses más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al período de ejecución del contrato

SUPERVISIÓN: La persona responsable es la designada por la Alcaldesa Municipal y se puede localizar en el **CAM:** Carrera 19 calle 17 esquina Teléfono 828 0151, Secretaría de Educación y las TIC´s.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos que tengan relación con el presente Contrato se señala el Municipio de Puerto Tejada-Cauca como domicilio contractual.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación, el oferente queda informado de la aceptación de su propuesta de Prestación de Servicios; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; y por consiguiente, se sujeta al cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato y la correspondiente invitación pública.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ
Alcaldesa Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Digitó: Rubén Darío Balanta Angulo – Contratista/Gestión Contractual
Aprobó: Roger Carlos Mercado Cosme-Jefe Oficina Asesora Jurídica